



TÍTULO DEL TRABAJO

“Tensión entre poder y gobernabilidad: conflictos en la gestión y toma de decisiones en relación con la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB”

AUTORA

Mgter. Mariana Manríquez Suárez

(UNPSJB)

CONTACTO

marianamans@gmail.com

Noviembre de 2010

Índice

Índice 2

Resumen 3

Texto del trabajo 4

Bibliografía 9

Resumen

En el presente trabajo me propongo una reflexión y comunicación acerca de las tensiones que se producen en la gestión de gobierno en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNP entre la Sede Central y la Sede Trelew.

La UNP tiene Sede central y de Rectorado en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Cuenta con 5 Facultades: Cs. Económicas, Cs. Jurídicas, Cs. Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales e Ingeniería. Además de la Sede central, la FHSC tiene Sedes en las ciudades de Trelew y Ushuaia. La autoridad máxima en cada Sede es la Delegación académica (DA)

Cada Facultad funciona como unidad académica y administrativa con centralidad de las decisiones de la actividad inherente a todas las Sede en su Sede central y a través de su órgano máximo de decisiones, el Consejo Directivo (CD). La participación en elecciones de todos los claustros, se realiza a través de listas de candidatos en forma conjunta entre las 3 Sedes, de manera que la gestión de gobierno de la FHCS resulta de acuerdos previos entre diferentes grupos. No obstante, la distancia geográfica se suma a conflictos que tienen que ver con las decisiones de política de gestión que no siempre respetan los acuerdos previos y puede decirse que históricamente han beneficiado a la Sede central en perjuicio de las demás Sedes.

Mi trabajo se centra en el caso de la Sede Trelew en la que en lo administrativo se llega hasta un desconocimiento intencionado o no, de la autonomía a través de su DA con lo que se generan situaciones de tensión y falta de comunicación en relación con las actividades que se realizan.

El aspecto presupuestario es también un punto de tensión con incidencia en temas como el cierre de carreras, la modificación de Planes de estudios y el destino de fondos para actividades de investigación y posgrado.

Tensión entre poder y gobernabilidad: conflictos en la gestión y toma de decisiones en relación con la Sede Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB”

Introducción

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) tiene Sede central y de Rectorado en la ciudad de Comodoro Rivadavia. Cuenta con 5 Facultades: Ingeniería, Ciencias Jurídicas, Ciencias. Naturales, Humanidades y Ciencias Sociales (FHYCS) y Ciencias Económicas.¹

Cada Facultad tiene diferentes Sedes distribuidas geográficamente en la Provincia de Chubut y en la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur. Esa configuración institucional en diversas Sedes y las actividades académicas que en ellas se desarrollan, así como la relación que se establece entre las mismas, es el resultado por un lado, del devenir histórico en relación con el complejo proceso de creación de la UNPSJB que desarrollaré en el siguiente apartado, y por otro lado, el resultado de acciones de gestión y líneas de gobierno institucional con centralidad de las decisiones en la Sede Central, Comodoro Rivadavia.

Con leves matices considerando los rasgos propios de cada Facultad, las dificultades de las Sedes regionales en relación con la Sede central, son similares y se relacionan con problemas en las vías de comunicación institucional, falta de reconocimiento de mínimas atribuciones y funciones de las respectivas Delegaciones Académicas (DA) de cada Facultad y la consecuente centralidad en la Sede Comodoro Rivadavia, desigualdad en la distribución presupuestaria, falta de información y comunicación en relación con recursos y fondos especiales.

En el presente trabajo me propongo una reflexión y comunicación en relación con tensiones que se producen entre los grupos que llevan adelante la gestión de la Sede Trelew de la FHYCS, y su relación con la Sede central.

¹ Sólo la Facultad de Ciencias Económicas tiene Sede de Decanato de Facultad fuera de Comodoro Rivadavia, en la ciudad de Trelew.

Historia institucional

Hacia 1972 en Comodoro Rivadavia se hacían sentir cada vez más los conflictos a partir de la coexistencia de dos universidades: La Universidad de la Patagonia San Juan Bosco (UPSJB), institución de carácter privado y confesional, creada a partir del anterior Colegio salesiano Dean Funes, y que había sido autorizada por Decreto N° 2850 en el año 1963, y la Universidad Nacional de la Patagonia (UNP) creada por la Ley N° 20.296 en 1974. Frente a conflictos de diversa índole, en 1979 se procedió a la fusión por Convenio de ambas Universidades y esto fue ratificado por el Poder Ejecutivo Nacional en 1980 con la sanción de la Ley N° 22.173 por la cual se unificaron ambas instituciones y se creó la UNPSJB.

Algunas décadas antes, en 1960, pero en un proceso paralelo al que se vivía en Comodoro Rivadavia, un grupo de vecinos del Valle Inferior del Río Chubut² fundó una Asociación, cuyo fin principal era crear una Universidad. Las gestiones realizadas condujeron a la creación en 1965, por Ley de la Legislatura de la Provincia del Chubut, del Instituto de Estudios Superiores (IDES) Luego, fue adscripto por convenio a la Universidad Nacional del Sur (UNS) y más tarde en 1971 se firmó un nuevo Convenio entre la Provincia del Chubut y la UNS por el cual se encomendaba a este Instituto, la creación de un Reglamento propio, acorde con el Estatuto de la Universidad. Así el IDES pasó a llamarse Instituto Universitario Trelew (IUT)

Estos sucesos fueron muy importantes en la historia institucional y marcaron desde su período fundacional el vínculo entre las Sedes de la UNPSJB institución que se formó, de alguna manera, a partir de la imposición de la unión entre 3 instituciones.

Puntualmente la Sede Trelew, nace a partir de la ratificación del Convenio celebrado entre la provincia del Chubut y la UNPSB, por el cual la Provincia transfirió a la Universidad el IUT que pasó así, de ser una Institución independiente a formar parte de otra como Sede. En 1984, se creó la Sede Ushuaia quedando de esta forma configurada la FHYCS con su Sede central y dos sedes en Trelew y Ushuaia.

² El Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH), comprende las ciudades de Trelew, Gaiman, Dolavon y Rawson.

Gestión de las Sedes. La Delegación Académica

La Sede Trelew de la FHYCS funciona en cierta forma como una unidad académica y administrativa con autoridad máxima de la DA. No obstante, y por eso empleé la expresión anterior, la centralidad de las decisiones por mínimas que éstas sean, corresponden al Consejo Directivo (CD) como órgano máximo de gobierno de la Facultad.

El propio Estatuto de la Universidad no reconoce la figura de las DA y en cuanto a las Sedes regionales solo se menciona al Delegado Zonal, suerte de representante del Rector en todo asunto vinculado a la Universidad en el ámbito de la Sede, pero no en lo relacionado a las Facultades. Como lo establece el Inc 5° Art. 108 al hablar de las funciones del Delegado Zonal, y menciona la de “Coordinar, supervisar y administrar las tareas que no estén atribuidas a las Facultades respectivas en la jurisdicción de la Sede” Es decir que la figura, el cargo del DA no está siquiera contemplada en la norma estatutaria, su figura existe como parte del organigrama institucional pero su nivel de ingerencia en la toma de decisiones es nulo. Uno de los temas tratados en la VI Sesión Ordinaria de CD en el ciclo 2010 fue la modificación del calendario académico en la Sede Ushuaia que significaba adelantar en 2 semanas las mesas de exámenes debido a la ausencia de docentes antes del inicio del receso de verano. Ciertas condiciones horarias, de cursado, y como la mencionada anteriormente que tienen que ver con el desplazamiento de los docentes y sus familias desde la isla en fechas determinadas, son rasgos propios de la Sede Ushuaia. El caso sirve para ilustrar el nivel, prácticamente nulo de decisión que le queda a las DA y cómo todas las decisiones se trasladan al CD.

En cuanto a la constitución de las alianzas de gobierno, cabe decir que la participación en elecciones de todos los claustros, se realiza a través de listas de candidatos en forma conjunta entre las 3 Sedes, de manera que la gestión de gobierno de la FHYCS resulta de acuerdos previos entre diferentes grupos. La vinculación entre la gestión de la Sede Trelew y la Sede central depende de estas alianzas de poder y de que el ejercicio del Decanato quede en manos de autoridades que consideren la necesidad de apoyar las fortalezas de la Sede y potenciarlas o por el contrario de cercenar su crecimiento con decisiones como la no apertura de carreras.

La Sede Trelew

Como hemos visto la Sede Trelew es el resultado del proceso de fusión de un Instituto provincial a la ya existente UNPSJB. La realidad de la Sede y su relación con la Sede central son bastante particulares y están marcadas por la necesidad de una gestión académica y de DA fuerte en lo relativo al gobierno y la toma de decisiones para que la conducción de la Facultad con Sede en Comodoro Rivadavia respete su autonomía, aunque relativa, y la reconozca como una unidad académica y administrativa.

Se trata de una Sede muy fuerte desde planificación y realización de actividades académicas, de investigación, publicaciones e incluso de Posgrado. Las dos carreras de Posgrado³ con que cuenta la FHYCS, surgieron como Proyectos de grupos de docentes de esa Sede. El proceso de su tratamiento para aprobación por el CD ha sido, sobre todo en el caso de la Maestría en Letras, algo conflictivo. Recordemos que al tratarse de la Sede central toda la documentación ingresa y sale desde la Institución por vía de la Sede Comodoro Rivadavia. No siempre se dio curso a los trámites de expedientes de la forma más beneficiosa según los pedidos de la Sede. Cabe mencionar que el tratamiento o no y la resolución de los pedidos, dependen mucho más de las alianzas de grupos y de intereses particulares que de los pedidos realizados en tiempo y forma para que los temas sean tratados. Asimismo, la resolución favorable no se vincula con lo que de hecho vaya a redundar en un mayor beneficio para la Sede sino en los intereses que, en general, están vinculados con la continuidad de la centralidad de las decisiones y en ejercicio del poder en la Sede Central donde funciona el Decanato.

En relación con la existencia de una DA ocurre en esta Sede un fenómeno que acentúa al extremo, el lugar subordinado que le queda en relación con la Sede central y que es el desconocimiento de la presencia de la DA por ciertos actores institucionales que pueden ser docentes y/o alumnos que por fuera de la vía que corresponde, presentan sus inquietudes y temas de tratamiento ante el CD en la Sede Comodoro Rivadavia. De acuerdo a su interés de creciente centralidad, la Sede Comodoro Rivadavia, los recibe y los trata, resolviendo, entonces sobre temas inherentes a una Sede distante a 500 Km. del lugar

³ Se trata de las Maestrías en Letras (Res. CONEAU N° 1048/08) y Maestría en Didácticas específicas con orientaciones en Ciencias Sociales y Letras (Exprte. CONEAU) Ambas carreras están en desarrollo.

donde efectivamente se encuentran los expedientes y demás información relativa en muchos casos a importantes actividades de Extensión pero sobre todo de Posgrado. A partir de esta forma de efectuar los trámites, y considerando que se suma a ello la distancia geográfica, muchas veces, ciertos grupos de docentes y alumnos organizan actividades sobre las cuales no se cuenta con documentación suficiente y efectiva en la propia Sede ocasionando problemas de organización e irregularidades en cuanto a la información que se ofrece hacia la comunidad.

Existe en la Sede un fuerte accionar del Centro de estudiantes con apoyo explícito e implícito del un sector docente y ambos se construyen dentro de la Sede como el grupo de Izquierda Revolucionaria. Dado que el gobierno de la Facultad es ejercido por el Decano y su elección resulta de la votación de los miembros del CD, en muchos casos el Decano forma parte de las alianzas de grupos que lejos de gobernar en beneficio de la Facultad en su conjunto, lo hacen en detrimento del crecimiento de las Sedes. De esta forma, se suman la distancia geográfica, la presencia de grupos que desconocen a la DA como autoridad de la Sede y los conflictos que tienen que ver con las decisiones de política de gestión que no siempre respetan los acuerdos previos⁴ realizados en función de las necesidades de la Sede en acuerdo de listas de elecciones para lograr el gobierno de la Facultad.

Conclusiones

Este trabajo pretende abrir una línea de discusión necesaria en relación con las necesidades de la Sede de una Universidad con las características de la UNPSJB en la que la relación entre la Sede central y las demás Sedes no está siempre dada por la complementariedad y la búsqueda del bien común, sino más bien por intereses de grupos de poder que de alguna manera obedecen a una compleja conformación de la institución desde sus orígenes.

⁴ Carlos Mazzola y Ana I. Medina, hablan de “redes de lealtades” que se tejen al interior de cada grupo y que funcionan en la toma de decisiones y parecen ser más fuertes que la búsqueda del beneficio de la Sede.

Bibliografía

MAZZOLA, Carlos y MEDINA, Ana I (2009): “Alianzas en el Consejo superior de la Universidad” En: Marquina, Mónica y otros (comp.): *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Prometeo, Buenos Aires.

NOSIGLIA, María Catalina y MARQUINA, Mónica (1996): “La política universitaria implementada por el gobierno nacional posterior a la sanción de la Ley Federal de Educación” En: Paviglianiti, Norma y otros: *Recomposición neoconservadora Lugar afectado: la universidad*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

NOSIGLIA, María Catalina (2003) “Transformaciones en el gobierno de la Educación Superior en Argentina: Los organismos de coordinación interinstitucional y su impacto en la autonomía institucional” Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el Siglo XXI. Universidad Nacional de San Luis.

PÉREZ RASETTI, Carlos (2009): “La expansión geográfica de las Universidades y la regulación de las Sedes distantes” En: Marquina, Mónica y otros (comp.): *Políticas, instituciones y protagonistas de la universidad argentina*. Prometeo, Buenos Aires.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Eduardo (2005): La legislación sobre Educación Superior en Argentina. Entre rupturas, continuidades y transformaciones. IESALC-UNESCO/SPU-MECYT, Buenos Aires.

Fuentes de documentación

Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Jan Bosco. Boletín Oficial N° 31.583 del 29/01/09.

Orden del día de las Sesiones Ordinarias del CDFHCS N° III, IV, V, VI de 2010.

Resoluciones CDFHCS Año 2010.

